Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 21/12
"IMPRESIÓN DE TEXTOS BILINGUES (CASTELLANO – GUARANI) DEL 7º GRADO DE LA EEB"

Adenda Nº 01

Punto Nº 01
Modificar por:

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

	B- PLAZOS DE LA SUBASTA	
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los ***los ubicados en 1°, 2° y 3° lugar;*** Oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Dirección de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto.5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es 19 *de setiembre* de 2012 hasta las *10:00 a.m.* hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 19 *de setiembre* de 2012 hasta las *10:20 a.m.* hs.**

CP. Fernando Benítez Ruiz Díaz
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Punto Nº 02
Modificar por:

Sección VII.

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) Cualquier otro documento adicional requerido. Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/servicios requeridos en el PBC. Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: **1.** A. Si el Oferente fuera una Sociedad Anónima, deberá agregar lo siguiente: Escritura de constitución de sociedad, Acta de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, donde conste la nómina de accionistas con sus respectivos directores del periodo vigente. B. Si el Oferente fuera una Sociedad de Responsabilidad Limitada deberá agregar: Escritura de constitución de sociedad. Escritura de cesión de cuotas, si lo hubiere. C. Si el oferente fuera una empresa unipersonal, deberá agregar la constancia de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Matrícula del Comerciante. **2.** Declaración de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes no podrán ser negociadas. **3.** Patente Comercial vigente. **4.** Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios (2009-2010- 2011). **5.** Constancia de poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. **6.** El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: - Experiencia: Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, de cómo mínimo los últimos tres (3) años (2009-2010 y 2011) equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. - Capacidad: En base a: a. El Oferente deberá elaborar un Currículum de la misma, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser como mínimo de tres años, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés. b. Para Representantes y/ o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.		

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE

Los oferentes que presenten la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

CP. Fernando Benítez Ruiz Díaz
Director
Dirección de Contrataciones - MEC